



A cambio de que el gobierno federal garantice la deuda de los estados, las entidades deberán comprometerse a aplicar un plan de ajuste fiscal que el Congreso supervisará."

ANÁLISIS DE MOODY'S

Moody's aplaude control a deuda local

POR FELIPE GAZCÓN

felipe.gazcon@gimm.com.mx

La nueva regulación de deudas estatales y municipales es positiva para la calificación de riesgo crediticio de los estados, ya que el control por parte del Congreso ayudaría a evitar un sobreendeudamiento de las entidades federativas, afirmó la calificadora Moody's.

Los estados y municipios del país deberán someterse por ley a un sistema de alerta que evitará su sobreendeudamiento, recordó.

Además, indicó, estarán obligados a someterse a los límites de aumento de sus pasivos establecidos por el Congreso y a una mayor transparencia en la información, a cambio de que el gobierno federal garantice el pago de la deuda.

Expuso que la legislación permitirá al Congreso emitir un nuevo paquete de leyes secundarias en materia de responsabilidad fiscal, en un lapso de 90 días a partir del 17 de febrero, que reforzarán la vigilancia de los gobiernos estatales y locales en la materia.

Añade que la deuda subsoberana ha crecido a 510 billones de pesos (el tres por ciento del PIB), desde 147 billones (el 1.6 por ciento del PIB).

Menciona a los estados que se beneficiarán más de las nuevas regulaciones, incluyendo aquellos cuya deuda como porcentaje del PIB de la entidad

excede el promedio de 3.1 por ciento.

Incluye a Chihuahua con una deuda de 9.2 por ciento de su PIB, y que tiene una calificación de Ba2 negative, a Quintana Roo con 8.6 de su PIB (no calificada por Moody's), y Chiapas con 6.8 por ciento y una calificación de Ba2 estable.

"A cambio de que el gobierno federal garantice la deuda de los estados, las entidades deberán comprometerse a aplicar un plan de ajuste fiscal que el Congreso supervisará", detalló.

Una implementación exitosa de la nueva ley puede conducir a una mayor

transparencia; hará que la información de la deuda pública sea oportuna, y puede ayudar a mejorar el deterioro financiero que actualmente enfrentan algunos estados y municipios, agrega.

"Bajo el nuevo marco, sólo se permitirá al gobierno

regional y local financiar inversiones públicas productivas, o para refinanciar las obligaciones de deuda existentes a tasas de interés más bajas, pero no para financiar gasto corriente.

"Las reformas también introducen un conjunto de sanciones para los funcionarios locales que no cumplan con las nuevas regulaciones. Sanciones similares ya están en marcha, pero no han sido ejecutadas correctamente", advierte Moody's.

EN FAVOR

La nueva regulación es positiva para la calificación de riesgo crediticio de los estados, según Moody's.